PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9171102 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JESUS DAVID ROJAS ESPARZA

CONSIDERACIONES

Que el 28 de enero del 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal en el rol de instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento Telecomunicaciones Área Temática: Redes Cableadas para telecomunicaciones. Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 03 de diciembre de 2026.

Que el contratista **Jesús David Rojas Esparza**, mediante comunicación identificada con radicado nro. 7-2026-341898 NIS: 2026-01-379803 del 04 de agosto de 2026, solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 04 de agosto de 2026, indicando lo siguiente: “La presente solicitud obedece a que tomaré posesión del cargo de instructor provisional en el área de Telecomunicaciones en este mismo centro de formación (SENA CIMI).

Que la ingeniera Adriana Marcela Martínez Rivera, en su calidad de supervisora del contrato, y el ingeniero Jorge Ricardo Rozo Hernández, Subdirector del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, emitieron concepto favorable respecto de la solicitud de terminación anticipada del contrato, de conformidad con la comunicación de terminación debidamente radicada y aceptada por las partes.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 04 de agosto de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Como resultado de la terminación anticipada del Contrato **No. CO1.PCCNTR.9171102 de 2026**, las partes determinan el estado financiero final asociado al Compromiso de Registro Presupuestal **(CRP) No. 7226** de 2026, el cual corresponde al siguiente:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$ 47.374.970
Valor adición o reducción del contrato	$0,00
Valor total del contrato	$ 47.374.970
Valor total ejecutado por el contratista	$ 28.582.898
Valor total pagado al contratista	$ 27.951.232
Valor pendiente por pagar al contratista	$ 631.666
Saldo por reversar a favor del SENA	$18.792.072

Resultado Financiero:

- Se genera un saldo por reversar a favor del SENA por valor de Dieciocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Setenta y Dos Pesos Moneda Corriente **($18.792.072).**

- Se genera un saldo a pagar a favor del contratista por valor de Seiscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Corriente **($631.666)**, correspondiente a los cuatro (4) días efectivamente ejecutados durante el mes de agosto de 2026.

Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, carta de aceptación a la terminación anticipada, Informe SIFF Nación (Relación de Pagos), informe final de supervisión.

ADRIANA MARCELA MARTINEZ RIVERA Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.9171102 de 2026	**JESUS DAVID ROJAS ESPARZA** Instructor - Contratista

Revisó: Manuela Correa Zuluaga – Profesional G01

Elaboró: Martha Liliana Villamizar Morales - Contratista – Apoyo a la Subdirección

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del Formato. El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. El presente formato sustituye el formato GTH-F-112, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.